Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Dirección General

Tunja, 01 de agosto de 2025

Doctor
RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Secretario general y jurídico
Corpoboyacá

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017.

Cordial saludo,

De conformidad con el asunto de la referencia y teniendo en cuenta que mediante Decreto 092 de 2017 se reglamentó la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro, de manera atenta me permito manifestar la autorización para que, en cumplimiento del artículo 5° del Decreto 092 de 2017, adelante el proceso de contratación cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ-CORPOBOYACÁ Y UNA ESAL PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD.**

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES
Directora General